

## **ANEXO EXPLICATIVO DE HECHOS RELEVANTES**

### **PRIMER TRIMESTRE 2007**

Con fecha 2 de enero de 2007, Prisa comunica que el día 29 de diciembre de 2006, recibió una notificación informando que la Autoridad de Competencia portuguesa había decidido no oponerse a la operación de concentración consistente en la adquisición del control exclusivo de la sociedad Grupo Media Capital, S.G.P.S., S.A., mediante el lanzamiento de una oferta pública de adquisición de la totalidad de las acciones representativas de su capital social, en los términos y condiciones del anuncio preliminar publicado el 26 de octubre de 2006.

Con fecha 18 de enero de 2007, Prisa comunica que el Consejo de Administración celebrado en esta fecha ha modificado el Reglamento del Consejo de Administración.

Con fecha 22 de enero de 2007, Prisa comunica que la “Comissao do Mercado de Valores Mobiliários” (CMVM) de Portugal, ha autorizado el registro del “Prospecto de Oferta Pública Geral e Voluntária de Adquisição de Acções representativas do capital social do Grupo Media Capital, S.G.P.S., S.A.”. La oferta pública de adquisición se realiza por la totalidad de las acciones representativas del capital social de Media Capital, y ha sido lanzada por Vertex, S.G.P.S., S.A., filial al 100% de Prisa.

Con fecha 25 de enero de 2007, Prisa comunica que ha presentado ante los tribunales administrativos y fiscales portugueses, una demanda contra el Estado portugués y contra la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios de Portugal, con el objetivo de impedir que le sea aplicado a Prisa, por su participación en los acuerdos de 21 de julio y de 8 de noviembre de 2005 con Miguel Pais do Amaral y Nicolás Berggruen, el régimen transitorio previsto en el nº 3 del artículo 5º del Decreto Ley nº 219/2006 de 2 de noviembre, que modificó el Código de Valores Mobiliarios.

Con fecha 6 de febrero de 2007, Prisa comunica que a través de su filial portuguesa Vertex, S.G.P.S., S.A., ha presentado ante la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios de Portugal el anuncio preliminar de una OPA obligatoria referida al 100% del capital de Grupo Media Capital, S.G.P.S., S.A. Esta OPA obligatoria es consecuencia de los resultados de la OPA voluntaria lanzada por Vertex sobre Media Capital, comunicados oficialmente el 6 de febrero de 2007, y tras la cual la participación de Prisa (a través de Vertex) en Media Capital es del 73,70%.

Con fecha 15 de febrero de 2007, Prisa comunica que el Consejo de Administración celebrado en dicha fecha, ha decidido celebrar su Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, previsiblemente en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 2007, adjuntándose el Orden del Día.

Con fecha 15 de febrero de 2007, Prisa comunica que el Consejo de Administración celebrado en dicha fecha ha acordado modificar las "Normas de interpretación y aplicación del Reglamento de la Junta General de Promotora de Informaciones, S.A.", a fin de permitir la utilización del Documento Nacional de Identidad electrónico (DNIe) emitido por la Dirección General de la Policía, del Ministerio del Interior español, para el ejercicio de los

derechos de voto, delegación e información por medios electrónicos de comunicación a distancia.

Con fecha 15 de febrero de 2007, Prisa remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2006.

Con fecha 15 de febrero de 2007, Prisa remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2006.

Con fecha 20 de febrero de 2007, Prisa remite el anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas junto con la documentación puesta a disposición de los accionistas.

Con fecha 22 de marzo de 2007, Prisa comunica que el Consejo de Administración celebrado en esta fecha, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta General de 23 de marzo de 2006, en relación con el aumento de capital social mediante emisión de acciones rescatables para dar cobertura al Plan de opciones sobre acciones destinado a consejeros ejecutivos y directivos del Grupo Prisa, ha adoptado el acuerdo de llevar a efecto la ampliación de capital social en 158.050 euros, por emisión de 1.580.500 acciones, de 0,1 euros de valor nominal cada una de ellas, rescatables, ofreciendo al Banco Santander Central Hispano, S.A. su suscripción total o parcial en el plazo iniciado el 22 de marzo de 2007 y que se extiende hasta el 17 de abril de 2007. Las nuevas acciones, que se representarán mediante anotaciones en cuenta, se emitirán con una prima de emisión de 13,30 euros por acción, cantidad que, sumada al valor nominal de 0,1 euros, será igual al tipo de emisión, esto es, 13,40 euros. Las nuevas acciones serán desembolsadas íntegramente en el momento de la suscripción, existiendo la posibilidad de suscripción incompleta.

Con fecha 22 de marzo de 2007, Prisa adjunta los textos de los discursos del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, en la Junta General de Accionistas celebrada en dicha fecha.

Con fecha 22 de marzo de 2007, Prisa comunica los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Con fecha 22 de marzo de 2007, Prisa comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada en esta fecha, ha acordado distribuir un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2006 de 0,1600 euros brutos por acción, efectivo el día 27 de marzo de 2007.

Con fecha 23 de marzo de 2007, Prisa comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día anterior, ha procedido a ejecutar el plan de entrega de acciones procedentes de la autocartera de la Sociedad, destinado a los Consejeros Ejecutivos y Directivos del Grupo Prisa. El importe total de las acciones a entregar asciende a 275.844 euros, con un valor máximo para cada destinatario de 12.000 euros.